

oo  
Auto



# INFORME DE LEY 2022

INFORME DE AUSTERIDAD Y  
EFICIENCIA DEL GASTO  
II TRIMESTRE DE 2022

OFICINA DE  
CONTROL INTERNO

diff  
14  
erd  
as@

## **INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO II TRIMESTRE 2022**

En cumplimiento al marco legal vigente y las directivas impartidas en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al segundo trimestre de 2022, comparativamente con la información del segundo trimestre de 2021.

Fuente normativa:

- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018. Directrices de Austeridad
- Decreto 371 de 2021 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- Decreto número 397 del 17 de marzo de 2022. “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- Circular externa 019 del 15 de julio de 2022 DNP Reportes sobre Austeridad del gasto- Artículo 19 Ley 2155 de 2021: Esta circular contiene los criterios y procedimientos que deben tener en cuenta los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN) para presentar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público un informe semestral sobre el recorte y ahorro en austeridad, en cumplimiento del artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y del artículo 20 del decreto 397 de 2022.

Sobre el aspecto legal, se hace claridad, que, si bien dichas normas van dirigidas a las entidades de la rama ejecutiva nacional y/o a las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público, y no a las entidades autónomas, se toma como referente para realizar el presente informe, por considerar de suma importancia dichas directrices.

Con respecto a la aplicación del Decreto 397 de 2022, dado que la Corporación Autónoma Regional de Caldas cuenta con recursos del Presupuesto General de la Nación solo para sufragar parte de los gastos de personal, se incluye un acápite sobre el particular.

En relación al cumplimiento de lo indicado en la circular 019 de julio de 2022, la oficina de control interno verifico el diligenciamiento del formulario dispuesto para el reporte de austeridad del gasto público en lo relacionado a recursos del presupuesto general de la nación con corte a junio 2022 comparativo con junio 2021.



Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: El reporte de obligaciones, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios, entre otros criterios objeto de este informe.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos relacionados con las normas mencionadas y que corresponden al segundo trimestre de la vigencia 2022, comparativamente con el segundo trimestre de 2021.

## **1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

### **1.1.Planta de personal**

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a 30 de junio de 2022, laboraban en CORPOCALDAS:

<b>CONSOLIDADO PLANTA DE PERSONAL CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2022</b>	
CARRERA ADMINISTRATIVA	140
PERIODO DE PRUEBA	0
PROVISIONALIDAD	78
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	15
PERIODO FIJO	1
SUPERNUMERARIO	1
VACANTES	13
<b>TOTAL</b>	<b>248</b>

Fuente: Relación cuadro Excel – Gestión humana

A través del Acuerdo 24 del 30 de noviembre de 2021 se establece la nueva planta de personal de la entidad, de los cuales 8 funcionarios corresponden al despacho de la dirección y 240 a la planta global.

Sobre la planta de personal, al corte del 30 de junio de 2022 hay 4 funcionarios de carrera administrativa que actualmente se encuentran desempeñando cargos de libre nombramiento y remoción en la misma entidad, 2 funcionarios más se encuentra en comisión en otras entidades del sector público, 1 se encuentra con suspensión de relación laboral, 1 en licencia no remunerada y 1 en licencia no remunerada para estudio.

## 1.2.Sueldos y Prestaciones Sociales

A continuación, se detallan los gastos por concepto de gastos de personal, en lo relacionado con sueldos, prestaciones sociales y las variaciones presentadas en el primer trimestre de 2022, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021:

La información se obtuvo del subproceso de nómina para el periodo analizado.

Concepto	II trimestre 2022	II trimestre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Sueldo de personal	2,201,070,204.00	1,402,301,007	798,769,197	56.96%
Horas extras y recargos	12,421,479	7,006,991.00	5,414,488	77.27%
Subsidio de Alimentación	13,569,278	16,282,143	-2,712,865	-16.66%
Auxilio de transporte	3,126,894	22,507,926	-19,381,032	-86.11%
Prima Técnica No Salarial	27,690,929	29,782,230	-2,091,301	-7.02%

Prima Técnica Salarial	75,330,645	36,348,781	38,981,864	107.24%
Prima de Coordinación	33,131,612	2,501,420	30,630,192	1224.51%
Prima de servicios	12,593,585	6,492,459	6,101,126	93.97%
Quinquenio	12,000,000	5,451,156	6,548,844	120.14%
Bonificación por servicios	43,409,096	27,192,697	16,216,399	59.64%
Sueldo por vacaciones	122,616,547	95,430,860	27,185,687	28.49%
Prima de Vacaciones	116,061,172	64,465,365	51,595,807	80.04%
Bonificación por recreación	14,178,353	7,534,165	6,644,188	88.19%
Prima Navidad	12,701,275	6,909,462	5,791,813	83.82%
	<b>2,699,901,069</b>	<b>1,730,206,662</b>		

Del cuadro anterior, se puede observar que las variaciones relacionadas con los conceptos de prestaciones sociales (Prima de servicios, de navidad, de vacaciones, quinquenios y bonificaciones) dependen del cumplimiento del período por parte del funcionario y de la programación del disfrute de algunas de ellas, sumado al pago por retiro de servidores públicos. Se evidencia aumento en el rubro sueldo de personal con relación al mismo trimestre del año 2021, debido al aumento de la planta de personal aprobada por el consejo directivo según acuerdo 0021 de noviembre 30 de 2021 y al normal incremento salarial aprobado anualmente por el Gobierno Nacional.

Se resalta que dentro de la creación de cargos mencionados anteriormente se crea la Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas lo cual influye en el incremento de la prima técnica.

Se ve un incremento considerable en la prima de coordinación con respecto al periodo analizado del año anterior, puesto que ya para esta vigencia que se crearon las gerencias medias de la Corporación a través de la resolución 273 de febrero de 2022.

### **1.3. Vacaciones**

En este punto es de recordar lo señalado en el literal b. numeral 1.7. de la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, que reza “Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”.

A corte del segundo trimestre del año en curso, los servidores públicos que laboran en la Corporación se encuentran con el derecho de disfrutar sus periodos de vacaciones pendientes por disfrutar:



Debido a que existen funcionarios que presentan 3 períodos pendientes por disfrutar, es importante recordar lo establecido en el artículo 23 del Decreto 045 de 1978<sup>1</sup>:

*De la Prescripción. Cuando sin existir aplazamiento no se hiciera uso de vacaciones en la fecha señalada, el derecho a disfrutarlas o a recibir la respectiva compensación en dinero prescribe en cuatro (4) años que se contarán a partir de la fecha en que se haya causado el derecho. (...)*”

---

<sup>1</sup> Remisión según artículo 2.2.5.5.50 del DUR 1083 de 2015.

<i>Empleado</i>	<i>PERIODO CAUSADO</i>		<i>30/06/2022</i>	<i>Observaciones</i>
	<i>Fecha Inicial Periodo</i>	<i>Fecha Final Periodo</i>	<i>Periodos Pendientes por disfrutar a 30 de junio 2022</i>	
González Vélez Luisa Fernanda	07/03/2020	06/03/2022	2.32	
Grisales Muñoz Carlos Alberto	16/09/2020	15/09/2021	1.79	
Henao Orozco Dwina Nathalie	18/03/2020	17/03/2022	2.29	
Heredia Valero Víctor Hernando	16/10/2020	15/10/2021	1.71	
Hernández Jiménez Heinz	20/04/2020	19/04/2022	2.2	
Hernández Ramírez Elmer Oney	07/01/2021	06/01/2022	1.48	
Herrera Ocampo Marynella	02/01/2021	01/01/2022	1.5	
Hincapié Usma Pamela Andrea	01/08/2020	31/07/2021	1.92	
Hoyos Agudelo Juan Carlos	18/04/2021	17/04/2022	1.2	
Jaramillo Parra Rubén Darío	20/08/2020	19/08/2021	1.86	
Jiménez Jiménez Cristian Obdulio	01/08/2020	31/07/2021	1.92	

Jiménez Jiménez Oscar Augusto	01/08/2020	31/07/2021	1.92	
Jiménez Muñoz Mónica María	08/03/2021	07/03/2022	1.31	
Linares Tejedor Lucy	05/08/2020	04/08/2021	1.91	
Londoño Aristizábal Sebastián	21/05/2021	20/05/2022	1.11	
López Carvajal Gonzalo Iván	03/05/2021	02/05/2022	1.16	
Marín Londoño Álvaro	08/10/2020	07/10/2021	1.73	
Martínez Gómez Adriana Mercedes	06/01/2019	05/01/2022	3.49	
Mora Franco Berenice	02/07/2021	01/07/2022	1	
Morales Loaiza Sandra Patricia	03/09/2020	02/09/2021	1.83	
Morales Tabarquino Alejandro de J	21/01/2020	20/01/2022	2.44	
Moreno Castiblanco Oscar David	05/10/2020	04/10/2021	1.74	
Moreno Vásquez Julián Andrés	01/10/2020	30/09/2021	1.75	El funcionario disfrutará del periodo 2020-2021 durante el mes de noviembre de 2022
Motato Murillo Ramón Elías	23/07/2020	23/07/2021	1.94	
	19/11/2019	18/11/2021	2.62	

Murillo Ballesteros German				
Murillo Gómez Fanny	08/03/2020	07/03/2022	2.31	
Naranjo Aristizábal Camilo	05/10/2020	04/10/2021	1.74	El funcionario disfrutará el periodo 2020-2021 en el mes de julio de 2022
Ocampo González Luz Ensueño	22/01/2020	21/01/2022	2.44	
Orozco Murillo María Patricia	02/03/2021	01/03/2022	1.33	
Orrego Aristizábal Joan Manuel	21/01/2021	20/01/2022	1.44	
Ortegón Álvarez Mauricio	16/10/2019	15/10/2021	2.71	El funcionario disfrutará el periodo 2019-2020 durante el mes de julio de 2022
Osorio Suarez Rubén Darío	08/07/2020	07/07/2021	1.98	
Ospina Avella Jimmy	01/02/2021	31/01/2022	1.42	
Ospina Herrera Oscar	05/01/2020	04/01/2022	2.49	
Ospina Salazar Diana Patricia	16/09/2020	15/09/2021	1.79	
Patino Orrego Margarita María	16/06/2021	15/06/2022	1.04	
Patiño Escobar Paula Carolina	06/02/2019	05/12/2021	3.4	
Puentes Montaña Kimberly	01/08/2020	31/07/2021	1.92	

<i>Empleado</i>	<i>PERIODO CAUSADO</i>		<i>30/06/2022</i>	<i>Observaciones</i>
	<i>Fecha Inicial Periodo</i>	<i>Fecha Final Periodo</i>	<i>Periodos Pendientes por disfrutar a 30 de junio 2022</i>	
Pulido Salazar Sandra Milena	04/12/2020	03/12/2021	1.58	
Quintero Velásquez Lina Marcela	18/01/2021	17/01/2022	1.45	La funcionaria disfrutará el periodo 2021-2022 en el mes de septiembre de 2022
Ramírez Baena Andrés Fernando	28/06/2021	27/06/2022	1.01	
Ramírez Giraldo Ana Milena	02/01/2020	01/01/2022	2.5	
Ramírez López Luz Adriana	04/02/2021	03/02/2022	1.41	
Ramírez Marín Bernarda	11/12/2020	10/12/2021	1.56	
Rendón Mejía Hugo León	18/01/2020	17/01/2022	2.45	
Rendón Ramírez John Fredy	17/09/2020	16/09/2021	1.79	
Restrepo Agudelo Diana Cristina	26/02/2021	25/02/2022	1.35	
Restrepo García Sandra Patricia	27/02/2021	26/02/2022	1.34	
Rincón Cardona María Carolina	17/04/2021	16/04/2022	1.21	

Rodas Hernández Luisa Fernanda	19/11/2020	18/11/2021	1.62	
Rosero Otero Ana Lucia	24/09/2020	23/09/2021	1.77	
Saavedra Sánchez Mauricio	07/01/2021	06/01/2022	1.48	
Sepúlveda Tabares Jaime Hernand	02/05/2020	01/05/2022	2.16	
Soto Marín Nini Johana	10/12/2020	09/12/2021	1.56	La funcionaria disfrutará del periodo 2020-2021 durante el mes de noviembre de 2022
Trejos Cardona Lina María	02/06/2021	01/06/2022	1.08	
Uribe Cardona Claudia Patricia	02/02/2020	01/02/2022	2.41	
Valencia Alarcón Carlos Arturo	01/10/2020	30/09/2021	1.75	
Valencia Ceballos Andrés	19/01/2020	18/01/2022	2.45	
Valencia López Jorge Eliecer	30/04/2021	29/04/2022	1.17	
Vargas Aguirre Julio Cesar	09/10/2020	08/10/2021	1.73	
Velasco García Mauricio	06/01/2021	05/01/2022	1.49	
Villegas Cardona Mario Alberto	17/11/2020	16/11/2021	1.62	
Zuluaga Restrepo Diana Carolina	19/11/2020	18/11/2021	1.62	La funcionaria disfrutará del periodo 2020-2021 durante el mes de septiembre de 2022

#### 1.4. Horas extras

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por funcionarios adscritos a la Subdirección Administrativa y Financiera 13, (3) tres Celadores, (2) dos conductores mecánicos (1) una secretaria ejecutiva, y (7) auxiliares administrativos, en la Secretaría General (1) una auxiliar administrativa en la Dirección general (1) un conductor mecánico, en la subdirección de infraestructura ambiental (1) una auxiliar administrativa. A continuación, se reporta la variación presentada en el período evaluado:

Subdirección	Horas Extras Dominicales Diurnas	Horas Extras Dominicales Nocturnas	Horas Extras - Diurnas	Horas Extras - Nocturnas	Recargo Nocturno	Recargo Dominical	Pagos Totales Horas Extras y Recargos - 2do.TRIM.2022
Dirección	120,285	16,706	1,406,514	837,554			2,381,059
Administrativa y Financiera	127,910	598,010	180,837	1,765,229	1,705,543	5,637,098	10,014,627
Evaluación y Seguimiento Ambiental			10,197				10,197
Infraestructura Ambiental			8,398				8,398
Secretaría General			7,198				7,198
<b>Totales</b>	<b>248,195</b>	<b>614,716</b>	<b>1,613,144</b>	<b>2,602,783</b>	<b>1,705,543</b>	<b>5,637,098</b>	<b>12,421,479</b>

Concepto	II trimestre 2022	II trimestre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Horas extras y recargos	<b>12,421,479</b>	7,006,991	5,414,488	77.27%

Fuente: Recursos humanos 2022

Comparando el segundo trimestre de 2022 con el mismo periodo de la vigencia 2021, este concepto presentó un aumento significativo, puesto que en el año 2021 por la época estaba decretada la emergencia sanitaria que dio lugar a trabajo en casa.

#### 1.5. Comisiones, Transporte y Viáticos

El gasto del segundo trimestre de 2021 por concepto de transporte y viáticos fue de \$128.129.935, mientras que para el segundo trimestre del año 2022 fue de 206.670.986. Las diferencias presentadas se deben a que en el período comparativo con la vigencia 2021, se presentaron aumento de salidas por el incremento de la planta de personal de la corporación, además porque en el 2021 aun existían restricciones en las salidas a campo por motivo de

emergencia sanitaria - Covid 19, para la vigencia 2022 las restricciones fueron eliminadas por parte del Ministerio de Salud.

Subdirección	Vr. Viáticos II trimestre 2021	Vr. Viáticos II trimestre 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Administrativa y Financiera	16,726,534	27,729,339	11,002,805	66%
Biodiversidad	25,535,179	32,500,036	6,964,857	27%
Control Interno	0	0	0	-
Dirección General	3,590,849	5,680,585	2,089,736	58%
Evaluación y Seguimiento	52,964,915	89,207,413	36,242,498	68%
Infraestructura	27,872,794	41,639,372	13,766,578	49%
Planificación Ambiental	1,439,664	9,084,588	7,644,924	531%
Secretaria General	0	829,653	829,653	
Sindicato	0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>128,129,935</b>	<b>206,670,986</b>		

Los viáticos y gastos de viaje se realizan atendiendo la resolución interna por medio de la cual se reglamentan las comisiones de servicio, así como el pago de viáticos y gastos de transporte.

### 1.6. Gastos de Nómina con Recursos del Presupuesto General de la Nación.

En aplicación del Decreto 371 de 2021, se presentan los valores solicitados al Ministerio de Hacienda a través del SIIF, los cuales se discriminan por los conceptos solicitados, correspondiendo exclusivamente a Gastos de Personal. Se realiza la parte comparativa con el segundo trimestre del año 2022, con relación al mismo periodo del año 2021.

Concepto	II trimestre 2022	II trimestre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
<b>Sueldo de personal</b>	536,888,422.00	499,900,741	36,987,681	6.9%
<b>Subsidio de Alimentación</b>	6,982,893	5,858,486	1,124,407	16.1%
<b>Auxilio de transporte</b>	13,708,371	6,923,059	6,785,312	49.5%
<b>Auxilio de conectividad digital</b>	-	2,508,765	(2,508,765)	
<b>Prima Técnica No Salarial</b>	12,102,786	11,912,892	189,894	1.6%

<b>Prima Técnica Salarial</b>	31,009,777	28,052,358	2,957,419	9.5%
<b>Prima de servicios</b>	4,587,354	2,972,944	1,614,410	35.2%
<b>Bonificación por servicios</b>	11,248,532	8,861,732	2,386,800	21.2%
<b>Sueldo por vacaciones</b>	22,666,574	22,395,872	270,702	1.2%
<b>Prima de Vacaciones</b>	25,609,938	10,505,600	15,104,338	59.0%
<b>Bonificación por recreación</b>	2,999,605	2,245,882	753,723	25.1%
<b>Prima Navidad</b>	7,325,728	3,036,035	4,289,693	58.6%
<b>Aporte seguridad Social Salud</b>	46,718,100	46,051,400	666,700	1.4%
<b>Aporte seguridad Social Pensión</b>	65,961,700	65,017,300	944,400	1.4%
<b>Aporte ARL</b>	8,449,700	9,160,200	(710,500)	-8.4%
<b>Aportes Parafiscales</b>	49,126,600	51,359,900	(2,233,300)	-4.5%
<b>Auxilio de Cesantías</b>	50,438,096	48,036,834	2,401,262	4.8%
<b>TOTALES</b>	<b>895,824,176</b>	<b>824,800,000</b>	<b>71,024,176</b>	<b>7.9%</b>

Fuente: Tesorería 2021

Los anteriores valores corresponden a los dineros solicitados en el II trimestre de la vigencia 2021 y el segundo trimestre de la vigencia 2022, y que permiten sufragar parcialmente los gastos de personal de la Entidad, las variaciones presentadas, especialmente en prestaciones sociales dependen de las fechas de cumplimiento de las mismas y en correspondencia con los funcionarios que hacen parte de esta nómina, la apropiación definitiva aprobada por el Ministerio de Hacienda para funcionamiento –gastos de personal- solo aumenta lo correspondiente anualmente al porcentaje aprobado por incremento salarial decretado por el Gobierno Nacional.

### 1.7.Prestación de Servicios

Durante el segundo trimestre de 2021 se celebraron veintinueve (29) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa, por un valor total de \$907.581.782.

Mientras que para el segundo trimestre de 2022 no se celebraron contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa, por estar el País en Ley de garantías electorales presidenciales, ley a la cual debe acogerse la Corporación.

## **2. SERVICIOS PÚBLICOS**

La Directiva 09 de 2018 de la Presidencia de la República, propende por el ahorro en el consumo de los servicios públicos.

### **2.1. Consumo de Telefonía:**

*Indicador telefonía móvil:* De acuerdo con los datos suministrados por el Subproceso de Bienes y Suministros, la entidad cuenta con 30 líneas de celulares, los cuales se encuentran en la Dirección General, las subdirecciones, Secretaría General y en los municipios de Marulanda, Norcasia, San José, Supía, Aguadas, Risaralda, Samaná, Viterbo, La Dorada, La Merced, Anserma, Pensilvania, Pácora, Marmato, Riosucio, Manzanares, Marquetalia, Belalcázar, Aránzazu, Salamina y Victoria; debido a que los planes con que se cuenta son con cargo fijo, solo se precisa que el cargo básico de 6 de los equipos oscila en \$105.000, 3 equipos del área de Dirección General en \$218.000, \$73.000 y \$43.000, para los restantes el cargo es aproximado a \$24.500. De igual manera se entregaron 30 líneas de celular a diferentes cargos que tienen significativo trabajo de campo para uso institucional, por un valor aproximado de \$53.500 cada línea se le entregaron de acuerdo a la resolución 0556 del 25 de febrero 2019, artículo 14 donde se acuerda el suministro de líneas móviles para los técnicos de los municipios y sede principal, puesto que ellos atienden comunidad y la Corporación les brinda la garantía de una línea móvil corporativa para atender dicho servicio, especialmente en las subdirecciones de infraestructura ambiental, Biodiversidad y Ecosistemas y la subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental.

A la fecha de corte, no se observan variaciones importantes en los valores cobrados por concepto de telefonía móvil, es lo correspondiente al incremento normal por cambio de vigencia.

*Indicador telefonía Fija:* Para el período verificado la Corporación cuenta con 28 líneas telefónicas con plan de datos de telefonía e internet y se encuentran ubicados en la Dirección, subdirecciones, el Municipio de la Dorada y el conmutador.

A la fecha de corte, no se observan variaciones significativas respecto los históricos reportados en telefonía fija.

### **2.2. Consumo de energía:**

Se presenta el indicador de consumo de energía comparado entre el primer trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2022

Concepto	Consumo KWH	Consumo per cápita KWH	Resultado Indicador	
Consumo Actual del trimestre	33,528	135.19	44.29	48.73%
Usuarios actual del trimestre	248			
Consumo trimestre anterior	22,543	90.90		
Usuarios trimestre anterior	248			

Durante el segundo trimestre de 2022 se evidencia un aumento en el consumo total de energía comparado con el trimestre anterior, sin embargo se observa que el aumento más significativo se dio principalmente del laboratorio de aguas, CVRF de Palestina áreas que utilizan permanentemente equipos de laboratorio para el procesamiento de las muestras.

### 2.3. Consumo de agua:

Se presenta el indicador de consumo de agua comparado entre el primer trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2022

Es importante mencionar que, el servicio de acueducto y alcantarillado solo es un gasto que se sufraga para las siguientes locaciones: Laboratorio de aguas, Municipio de Belalcázar, Municipio de Samaná, Municipio de Aguadas, Municipio de Risaralda, Municipio de Salamina, Municipio de La Dorada, CAVRS Montelindo y Sede de la carrera 24. Es importante mencionar que en el caso del CAVR de Montelindo el aumento se debe que en el mes de junio se presentó la ruptura de un tubo, además las mangueras usadas en el CAVR tienen múltiples fugas lo que eleva el consumo y desperdicio de agua, según información suministrada por el Dr. Oscar Ospina Herrera, líder de los CAVRS de la entidad.

De acuerdo a lo anterior, solo se tendrá en cuenta los usuarios que laboran en estas sedes y no la totalidad de la planta, los cuales corresponden a 37 funcionarios aproximadamente.

Concepto	Consumo M3	Consumo per cápita M3	Resultado Indicador	
Consumo Actual del trimestre	420	8.94	2.98	50.00%
Usuarios actual del trimestre	47			
Consumo trimestre anterior	280	5.96		
Usuarios trimestre anterior	47			

En general, se observa un aumento en el consumo de agua entre los periodos comparados, sin embargo, de forma separada se evidencia un mayor consumo de acueducto en el laboratorio de aguas, el CAVR de Montelindo, y en los dos contadores instalados en la sede de la 24 durante el primer trimestre de 2022.

### 3. GASTOS GENERALES

#### 3.1. Papelería

La política adoptada por el Gobierno Nacional frente a este tema está relacionada con la utilización de los “medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En el caso de impresiones, racionalizar el uso del papel y de tinta, en este sentido también, se debe aplicar la política de “Cero Papel”.

Por lo anterior, se realiza un seguimiento al uso del papel por cada dependencia, en el entendido que por la actividad algunas subdirecciones requerirán más papelería que otras, sin embargo, se hará un seguimiento al uso de este insumo con el fin de evidenciar los aumentos inesperados y que no están a tono con la política.

<b>Dependencia</b>	<b>II Trimestre 2021</b>	<b>II Trimestre 2022</b>
Dirección General	4	10
Planificación Ambiental	13	5
Infraestructura Ambiental	12	10
Administrativa y Financiera	76	42
Secretaría General	47	68
Evaluación y Seguimiento	55	34
Oficina Anserma	0	4
Oficina Victoria	0	0
Oficina La Merced	4	0
Oficina Salamina	4	0
Oficina Marulanda	0	0
Oficina Samaná	0	0
Oficina Pácora	0	4
Oficina Riosucio	0	0
Oficina La Dorada	2	0
Oficina Marquetalia	0	0
Oficina de Control Disciplinario	5	0
Oficina de Control Interno	0	2
<b>Total Consumo</b>	<b>222</b>	<b>177</b>

Como puede observarse, el consumo de papel disminuyó durante el segundo trimestre de 2022 comparado con el segundo trimestre de 2021. En el segundo trimestre del año 2021 hay un mayor consumo de papel debido a la cantidad de informes y facturación.

De igual forma, se realiza el consumo de papelería según el número de funcionarios de la entidad, cálculo que arrojó para el segundo trimestre de 2022, que por cada funcionario se utilizaron 0.713 resmas de papel.

Nota: Se toma el número de usuarios de (248) reportado en Planta de Personal para el segundo trimestre de 2022.

### 3.2. Fotocopias:

El gasto por este concepto durante el segundo trimestre de 2022 fue por un valor de \$0 mientras que para el primer trimestre de 2022 fue por valor de \$5.643.050, para este concepto. El reporte que se da \$0 obedece a que en el segundo trimestre la entidad se encontraba en ley de garantías electorales.

### 3.3. Publicidad y Base de Datos:

Numero del Contrato	Bases de datos, Plataformas, Aplicativos, etc..	Valor del Contrato	Fecha de Inicio Contrato	Fecha de Terminación Contrato	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Cuarto Pago	Observación
	Fecha				Fecha	Fecha	Fecha		
053-2021	Geoambiental	\$ 507,968,127	29/03/2021	30/06/2022	\$ 33,500,000 22/04/2021	\$ 33,500,000 20/05/2021	\$ 33,500,000 21/06/2021	\$ 33,500,000 22/07/2021	Contrato adicionado por necesidad del servicio
063-2021	SGI - Almera	\$ 160,687,956	04/05/2021	03/09/2022	\$ 29,060,234 22/07/2021	\$ 29,060,234 14/10/2021	\$ 29,060,234 14/12/2021	\$ 24,502,418 22/03/2022	Contrato adicionado por necesidad del servicio
OC-75695	ESRI COLOMBIA S.A.	\$ 55,806,796	22/09/2021	21/09/2022	\$ 55,806,796 13/10/2022				Contrato realizado por Acuerdo Marco Tienda Virtual -
003-2022	Soporte Lógico (Nomina)	\$ 459,129,612	01/01/2022	31/12/2022	\$ 20,677,326 01/03/2022				Primer pago de tres de acuerdo a forma de pago del contrato
002-2022	PCT	\$ 62,296,500	01/01/2022	31/12/2022	\$ 24,918,600 01/04/2022				Primer pago de tres de acuerdo a forma de pago del contrato
MC-021-2021	Asana	\$ 19,934,000	01/12/2021	04/01/2022	\$ 19,934,000 28/02/2022				Unico pago por el licenciamiento a un año
004-2022	Admiarchi	\$ 17,696,900	01/01/2022	26/01/2023	\$ 919,408 31/03/2022	\$ 919,408 31/03/2022	\$ 919,408 30/04/2022	\$ 919,408 31/05/2022	Pagos mensuales por soporte de uso de la plataforma
238-2020	Altic (Pagina WEB)								Se realizo contrato en diciembre de 2020 por \$30.000.000, se realizaron 3 pagos en el año 2021, todavia estamos en garantia y en el 4 trimestre 2022 se realiza nuevo contrato de soporte de pagina web

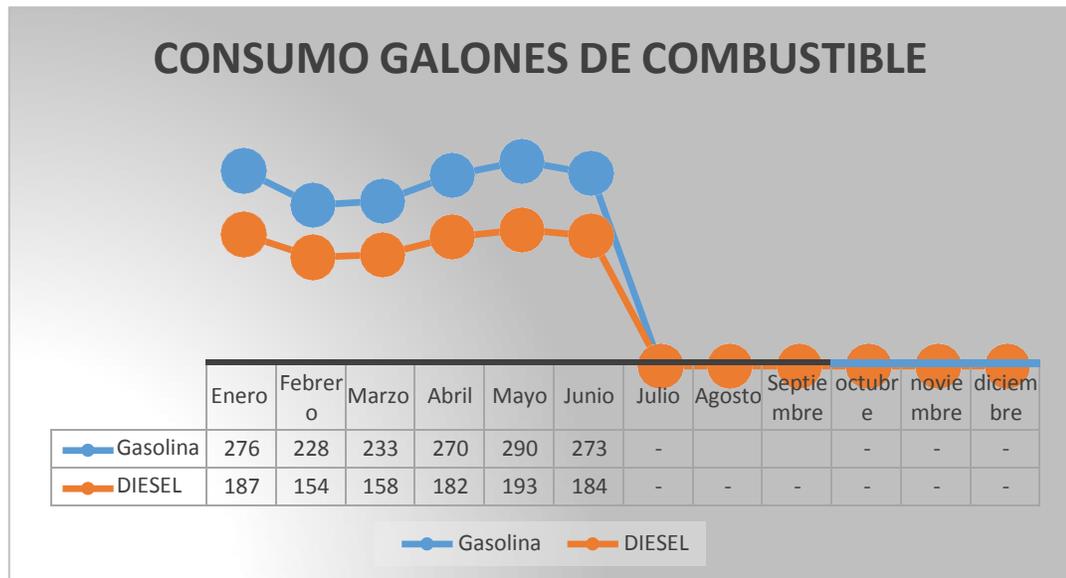
Numero del Contrato	Bases de datos, Plataformas, Aplicativos, etc..	Valor del Contrato	Fecha de Inicio Contrato	Fecha de Terminación Contrato	Quinto Pago	Sexto Pago	Septimo Pago	Observación
					Fecha	Fecha	Fecha	
053-2021	Geoambiental	\$ 507,968,127	29/03/2021	30/06/2022	\$ 33,500,000 23/08/2021	\$ 33,500,000 21/09/2021	\$ 33,500,000 22/10/2021	Contrato adicionado por necesidad del servicio
063-2021	SGI - Almera	\$ 160,687,956	04/05/2021	03/09/2022	\$ 24,502,418 14/06/2022			Contrato adicionado por necesidad del servicio
OC-75695	ESRI COLOMBIA S.A.	\$ 55,806,796	22/09/2021	21/09/2022				Contrato realizado por Acuerdo Marco Tienda Virtual
003-2022	Soporte Lógico (Nomina)	\$ 459,129,612	01/01/2022	31/12/2022				Primer pago de tres de acuerdo a forma de pago del
002-2022	PCT	\$ 62,296,500	01/01/2022	31/12/2022				Primer pago de tres de acuerdo a forma de pago del
MC-021-2021	Asana	\$ 19,934,000	01/12/2021	04/01/2022				Unico pago por el licenciamiento a un año
004-2022	Admiarchi	\$ 17,696,900	01/01/2022	26/01/2023	\$ 919,408 30/06/2022			Pagos mensuales por soporte de uso de la plataforma
238-2020	Altic (Pagina WEB)							Se realizo contrato en diciembre de 2020 por \$30.000.000, se realizaron 3 pagos en el año 2021, todavia estamos en garantia y en el 4 trimestre 2022 se realiza nuevo contrato de soporte de pagina web

Numero del Contrato	Bases de datos, Plataformas, Aplicativos, etc..	Valor del Contrato	Fecha de Inicio Contrato	Fecha de Terminación Contrato	Octavo Pago	Noveno Pago	Decimo Pago	Observación
					Fecha	Fecha	Fecha	
053-2021	Geoambiental	\$ 507,968,127	29/03/2021	30/06/2022	\$ 33,500,000 20/11/2021	\$ 33,500,000 14/12/2021	\$ 31,100,000 21/01/2022	Contrato adicionado por necesidad del servicio
063-2021	SGI - Almera	\$ 160,687,956	04/05/2021	03/09/2022				Contrato adicionado por necesidad del servicio
OC-75695	ESRI COLOMBIA S.A.	\$ 55,806,796	22/09/2021	21/09/2022				Contrato realizado por Acuerdo Marco Tienda Virtual
003-2022	Soporte Lógico (Nomina)	\$ 459,129,612	01/01/2022	31/12/2022				Primer pago de tres de acuerdo a forma de pago del
002-2022	PCT	\$ 62,296,500	01/01/2022	31/12/2022				Primer pago de tres de acuerdo a forma de pago del
MC-021-2021	Asana	\$ 19,934,000	01/12/2021	04/01/2022				Unico pago por el licenciamiento a un año
004-2022	Admiarchi	\$ 17,696,900	01/01/2022	26/01/2023				Pagos mensuales por soporte de uso de la plataforma Admiarchi
238-2020	Altic (Pagina WEB)							Se realizo contrato en diciembre de 2020 por \$30.000.000, se realizaron 3 pagos en el año 2021, todavia estamos en garantia y en el 4 trimestre 2022 se realiza nuevo contrato de soporte de pagina web

Numero del Contrato	Bases de datos, Plataformas, Aplicativos, etc..	Valor del Contrato	Fecha de Inicio Contrato	Fecha de Terminación Contrato	Decimo segundo Pago	Decimo Tercero Pago	Decimo Cuarto Pago	Observación
	Fecha				Fecha	Fecha		
053-2021	Geoambiental	\$ 507,968,127	29/03/2021	30/06/2022	\$ 31,100,000 16/03/2022	\$ 31,100,000 22/04/2022	\$ 31,100,000 20/05/2022	Contrato adicionado por necesidad del servicio
063-2021	SIGI - Almera	\$ 160,687,956	04/05/2021	03/09/2022				Contrato adicionado por necesidad del servicio
OC-75695	ESRI COLOMBIA S.A.	\$ 55,806,796	22/09/2021	21/09/2022				Contrato realizado por Acuerdo Marco Tienda Virtual
003-2022	Soporte Lógico (Nomina)	\$ 459,129,612	01/01/2022	31/12/2022				Primer pago de tres de acuerdo a forma de pago del contrato de soporte
002-2022	PCT	\$ 62,296,500	01/01/2022	31/12/2022				Primer pago de tres de acuerdo a forma de pago del contrato de soporte
MC-021-2021	Asana	\$ 19,934,000	01/12/2021	04/01/2022				Unico pago por el licenciamiento a un año
004-2022	Admiarchi	\$ 17,696,900	01/01/2022	26/01/2023				Pagos mensuales por soporte de uso de la plataforma
238-2020	Altic (Pagina WEB)							Se realizo contrato en diciembre de 2020 por \$30.000.000, se realizaron 3 pagos en el año 2021, todavia estamos en garantia y en el 4 trimestre 2022 se realiza nuevo contrato de soporte de pagina web

### 3.4. Combustible:

En el periodo evaluado Corpocaldas cuenta con vehículos oficiales asignados a la Dirección General, las Subdirecciones y el Grupo de Biodiversidad; estos además son utilizados para las diligencias oficiales, transporte de funcionarios y distribución o recibo de correspondencia, entre otros.



Fuente: Subproceso bienes y suministros

De la gráfica se observa que el mayor consumo de galones de Gasolina durante el segundo trimestre del año en curso, se presentó en el mes de mayo también en lo concerniente a los galones de Diésel.

A continuación se relacionan los pagos realizados en el primer semestre donde se ve un aumento en el pago de los mismos, puesto que en este periodo se realizaron las jornadas de sembraton como fue denominado por el gobierno nacional para ayudar a la conservación de los recursos naturales e implementar áreas dedicadas a la conservación, esta actividad se desarrolló en el Departamento Caldas.

MES 2022	VALOR
Enero	63,600,000
Febrero	67,289,500
Marzo	78,403,500

Abril	84,356,000
Mayo	64,585,000
Junio	83,856,000

### **3.4. Programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientales sostenibles.**

La entidad cuenta actualmente con 11 vehículos: 8 carros y 3 motos con un promedio de entre 3 a 8 años de antigüedad que no cuentan con especificaciones de transporte ambientalmente sostenibles.

La Corporación debe diseñar planes que impulsen medios de transporte con mayor eficiencia energética. Esto es fundamental para disminuir el consumo de combustibles fósiles, así como para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Se recomienda a la entidad estudiar la viabilidad de adquirir paulatinamente o acudir a otras opciones ofrecidas en el mercado para el uso o renta de vehículos que cumplan con estas especificaciones que en muchas ocasiones son servicios que incluyen mantenimientos, reparaciones e incluso el pago de seguros. Igualmente promover el uso de bicicletas y sistemas públicos.

### **3.5. Tiquetes aéreos**

A continuación, se relacionan los gastos por concepto de tiquetes aéreos comparados entre el primer trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2022. Observando un aumento significativo en el mes de mayo. Los tiquetes aéreos corresponden a solicitudes de 12 funcionarios para asistir a capacitaciones o reuniones, las cuales han sido autorizadas por el Jefe inmediato.

<b>PRIMER TRIMESTRE 2022</b>			<b>SEGUNDO TRIMESTRE 2022</b>		
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
\$ 0	\$ 3,985,065	\$ 2,342,742	\$ 3.318.558	\$12.160.367	\$5.078.065
<b>\$ 6,327,807</b>			<b>\$ 20.556.990</b>		

### 3.6. Arrendamiento y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles

#### Mantenimiento bienes inmuebles

GASTOS DE MANTENIMIENTO				
Bienes Inmuebles	Primer Trimestre 2022	Segundo Trimestre 2022	Diferencia	Observaciones
TORRES IV, LA GLORIA, SEDE24, MONTELINDO	20.972.544	-		Se realizó mantenimiento de las instalaciones locativas de las diferentes sedes como el manejo de aguas lluvias con la instalación de canales y arreglo de tuberías.

#### Mantenimiento de vehículos

GASTOS DE MANTENIMIENTO				
Parque Automotor	Primer trimestre	Segundo Trimestre	Diferencia	Observaciones
Vehículos (11 carros) - Motos (3 Yamaha)	958.000	15.110.000	14,152,000	Para el primer trimestre se contrato con Caldas motor (3 carros) y a partir del mes de abril para el resto de los vehículos (5 carros y 3 motos) con Servigas

#### Pagos realizados por concepto de arrendamiento de bodega de flora:

Los cánones de arrendamiento de la bodega de flora en el primer semestre del año 2021 y el segundo semestre del año 2022 se debe a que la Corporación debe tener un sitio de almacenamiento del material vegetal, que es decomisado a las personas o empresas que

transportan flora sin los respectivos permisos ambientales, para su custodia hasta que se resuelva la situación jurídica por parte de Corpocaldas.

A continuación se describe la información del arriendo de la bodega de flora durante el primer semestre del año 2021, y el primer semestre del año 2022.

<b>Periodo</b>	<b>Valor desembolso</b>
Enero 2021	\$ 10.573.200
Febrero 2021	\$ 10.573.200
Marzo 2021	\$ 10.573.200
Abril 2021	\$ 10.996.128
Mayo 2021	\$ 10.996.128
Junio 2021	\$ 10.996.128

<b>Concepto</b>	<b>Mes</b>	<b>Valor desembolso</b>
Contrato 049-2021 (pago de 26 días de arrendamiento) Nuevo contrato (vigente)	Enero	\$ 9.529.978
	Febrero	\$ 11.655.895,5
Contrato 029-2022, arrendamiento de bodega para CAV de flora	Marzo	\$ 11.655.895,5
	Abril	\$ 11.655.895,5
	Mayo	\$ 11.655.895,5
	Junio	\$ 11.655.895,5

<b>PRIMER TRIMESTRE 2021</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE 2022</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION RELATIVA PROMEDIO</b>
64,707,984.00	67,809,453.00	3,101,469.00	4.79%

El incremento entre un contrato y otro correspondió al 6% pactado con el propietario del inmueble y corresponde al incremento que se realiza cada año.

#### **4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:**

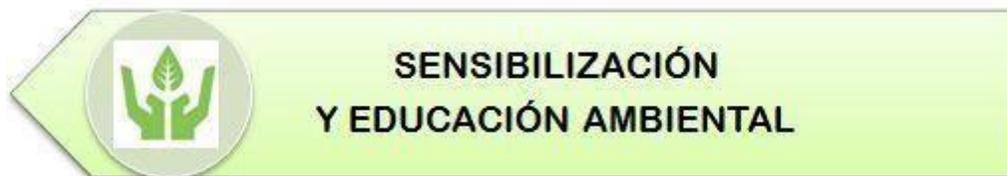
Este importante instrumento de planificación institucional, tiene como propósito dar cumplimiento a los objetivos de ecoeficiencia y sostenibilidad ambiental interna de Corpocaldas, en términos del mejoramiento del ambiente de trabajo, en cuanto a iluminación, ventilación, perturbación auditiva, contaminación visual, manejo de residuos, hábitos y prácticas de consumo saludables y amigables con el ambiente, entre otros.

Son 6 los programas que hacen parte del PIGA para el período 2022, así:



En la primera reunión del año realizada el 28 de febrero de 2022 se definieron los responsables de las actividades por programa durante el año y se presentó el informe del primer trimestre con base en las propuestas de ejecución de las mismas (el informe anterior y anexos podrán encontrarse a través del enlace: [https://drive.google.com/drive/folders/1o4p-qK\\_bFuNVbwSYVdK5nl4GC4Ewcb-I](https://drive.google.com/drive/folders/1o4p-qK_bFuNVbwSYVdK5nl4GC4Ewcb-I) )

En el segundo trimestre del año se ejecutaron las siguientes actividades:



**PROYECTO:** Sensibilización, educación y comunicación de resultados.

**Actividad:** Estrategia de sensibilización y educación ambiental a funcionarios de la corporación en la implementación del PIGA. Meta: 1 estrategia en el año.



Reunión de planeación el 3 de mayo en la sede de atención al usuario de la carrera 24 con la participación de 5 de los 13 miembros del Equipo Técnico de Implementación - ETI PIGA donde se hizo la revisión de plan de trabajo del presente año, en este espacio se proyectó elaborar un material pedagógico a utilizar en las intervenciones, como habladores, Stickers y un nuevo producto de Ecoretos como parte de la estrategia pedagógica “Embajadores Verdes”, para el fortalecimiento de la Cultura Ambiental Corporativa; durante estos meses

el área de comunicaciones logró generar los diseños y para el mes de agosto se propuso hacer la reactivación de las sensibilizaciones en los pisos y sedes de la entidad.

Resultado de los compromisos de gestión para desarrollar acciones de los programas de uso eficiente del agua y uso eficiente de la energía, se logró gestionar la participación de Aguas de Manizales y Chec con charlas relacionadas con consumo responsable de los servicios públicos para desarrollar a partir del mes de agosto. La línea gráfica de los productos generados es la siguiente:



2. Posterior a la socialización del video de reconocimiento del PIGA que se compartió por correo llamado **Historias de PIGATO** – <https://www.youtube.com/watch?v=coYm6kFAE> se tiene programada una serie de correos con tips ambientales para activar los compromisos del cuidado ambiental.



**Huella PIGATO**



## USO EFICIENTE DEL AGUA

**PROYECTO:** Acciones de reducción de consumo de agua.

**Actividad:** Campaña para el uso eficiente del agua dentro de la entidad.

Implementación de la estrategia "Embajadores Verdes", con la cual se busca abordar y reforzar las prácticas cotidianas a nivel interno que apliquen a la eficiencia de consumo de agua en cada una de las sedes y que proyecten los resultados de las acciones promovidas en vigencias anteriores por el PIGA (a través del sistema de retos ambientales); esto acompañado de piezas comunicativas que permitan fortalecer los ejercicios de sensibilización de los funcionarios y contratistas.



**PROYECTO:** Seguimiento a consumos de agua.

**Actividad:** Realizar seguimiento al consumo de agua (SEDES: LABORATORIO, CAVS, MUNICIPIOS CON SEDES. 1 mensual.

Se hizo seguimiento a la facturación del servicio de agua durante el primer y segundo trimestre del año en las sedes de la corporación en el departamento de Caldas, un aumento paulatino en el consumo, lo cual se puede evidenciar en la siguiente tabla.

LABORATORIO CR 19 33 17										
FACTURA	PERIODO	CONSUMO M3	ALUMBRA DO	CARGO FIJO ACU	CONSUMO BASICO ACU	CARGO FIJO ALC	CONSUMO BASICO ALC	ASEO	OTROS CARGOS	VALOR TOTAL
27158311	de marzo 18 a abril 19 de 2022	42		5.381	106.649	4.410	92.018	48.493		256.993,00
272882842	de abril 19 a mayo 18 de 2022	76		5381	192982	4.410,00	166.508,00	48643		418.000,00
27407104	de mayo 18 a junio 17 de 2022	83		5381	210757	4.410,00	181.844,00	48681		451.156,00
<b>EMPOCALDAS</b>										
<b>SALAMINA CRA 9 No. 7-37</b>										
2286909653	de marzo 18 a abril 16 de 2022	4	6.528,00	7.591,00	3.745,00	5.053,00		16.618,00	39.539,00	
2291281653	de abril 17 a mayo 16 de 2022	4	6.528,00	7.591,00	3.745,00	5.053,00		16.618,00	39.539,00	
2295595653	de mayo 17 a junio 14 de 2022	5	6.528,00	9.489,00	3.745,00	6.316,00		16.618,00	42.701,00	
<b>EMPOCALDAS</b>										
<b>SAMANA CRA 8 No. 5-25</b>										
1119153662	de marzo 11 a abril 9 de 2022	2	3936	2288	2258	1523	8403		18.410,00	
1123985662	de abril 10 a mayo 9 de 2022	2	3917	2277	2247	1516	8756		18.715,00	
1125997662	de mayo 10 a junio 9 de 2022	2	3917	2277	2247	1516	8456		18.415,00	
<b>ACUEDUCTO SAN FRANCISCO</b>										
<b>CAVR MONTEINDO</b>										
41774	de abril 1 a abril 30 de 2022	54	55.000	129.600					184.600,00	
42074	del 1 de mayo al 31 de mayo de 2022	61	55.000	180.000					235.000,00	
42382	del 1 de junio al 30 de junio de 2022	82	55.000	196.800					251.800,00	
<b>AGUAS MANIZALES</b>										
<b>LOCAL CHEC CONTADOR 1</b>										
27141139	de marzo 16 a abril 16 de 2022	7		8071	26662	6615	23004	76073		140.432,00
27265659	de abril 16 a mayo 14 de 2022	10		8071	38089	6615	32863	75991		161.639,00
27390060	de mayo 14 a junio 14 de 2022	33		8071	125691	6615	108450	75604		324.464,00
<b>AGUAS MANIZALES</b>										
<b>LOCAL CHEC CONTADOR 2</b>										
27141138	de marzo 16 a abril 16 de 2022	6		8071	22853	6615	19718	76073		133.336,00
27265658	de abril 16 a mayo 14 de 2022	8		8071	30471	6615	26291	75991		147.447,00
27390059	de mayo 14 a junio 14 de 2022	24		8071	91412	6615	78873	75604		260.599,00

Tabla. Servicios públicos, sedes con mayor consumo 2022

Anexo 1. Servicio de acueducto y alcantarillado 2022. Tabla de excel con el consumo mesa mes con metros cúbicos y el valor pagado por el servicio.

La información proviene de las empresas Aguas de Manizales S.A. E.S.P, Empocaldas S.A. E.S.P y Acueducto San Francisco S.A. E.S.P, con información detallada de cada periodo por meses en cuanto a los metros cúbicos consumidos y el valor que se pagó por ellos en las diferentes sedes.



**PROYECTO:** Acciones de reducción de consumo de energía.

Actividades:

1. Campaña para el uso eficiente de la energía dentro de la entidad. Esta se encuentra articulada con la implementación de la estrategia "Embajadores Verdes", con la cual se busca abordar y reforzar las prácticas cotidianas a nivel interno que apliquen a la eficiencia de consumo energético en cada una de las sedes, también se acompaña de piezas comunicativas que permitan fortalecer los ejercicios de sensibilización de los funcionarios y contratistas.



#### **Habladores diseñados**

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales  
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52  
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13  
[www.corpocaldas.gov.co](http://www.corpocaldas.gov.co) - [corpocaldas@corpocaldas.gov.co](mailto:corpocaldas@corpocaldas.gov.co)

NUMERO DE FACTURA	NO. CUENTA	PERIODO FACTURADO	CONSUMO MO KWH	VLR UNI	CONSUMO MO KWH	VLR UNI	PISO	VALOR
92067354	463553816	DE ABRIL 9 A MAYO 9 DE 2022	2.147,00				LABORATORIO	1.624.568,00
92562122	463553816	DE MAYO 10 A JUNIO 9 DE 2022	2.118,00				LABORATORIO	1.614.039,00
93063659	463553816	DE JUNIO 9 A JULIO 8 DE 2022	2.124,00				LABORATORIO	1.632.828,00
91641022	441886973	DE MARZO 19 A ABRIL 14 DE 2022	439,00				PISO 12	357.958,00
92126171	441886973	DE ABRIL 15 A MAYO 14 DE 2022	519,00				PISO 12	437.656,00
92570959	441886973	DE MAYO 15 A JUNIO 11 DE 2022	500,00				PISO 12	426.141,00
91641023	441887750	de marzo 19 a abril 14 de 2022	716,00				PISO 13	580.306,00
92126172	441887750	de abril 15 a mayo 14 de 2022	871,00				PISO 13	699.155,00
92570960	441887750	de mayo 15 a junio 11 de 2022	863,00				PISO 13	697.695,00
91641024	441888537	DE MARZO 19 A ABRIL 14 DE 2022	605,00				PISO 14	498.420,00
92126173	441888537	DE ABRIL 15 A MAYO 14 DE 2022	791,00				PISO 14	639.720,00
92570961	441888537	DE MAYO 15 A JUNIO 11 DE 2022	736,00				PISO 14	602.689,00
92570961	441888537	DE MAYO 15 A JUNIO 11 DE 2022	736,00				PISO 14	602.689,00
91641025	441889314	DE MARZO A ABRIL 14 DE 2022	458,00				PISO 15	389.976,00
92126174	441889314	DE ABRIL 15 A MAYO 14 DE 2022	559,00				PISO 15	467.371,00
92570962	441889314	DE MAYO 15 A JUNIO 11 DE 2022	531,00				PISO 15	449.332,00
91641026	441890150	DE MARZO 19 A ABRIL 19 DE 2022	654,00				PISO 16	534.568,00
92126175	441890150	DE ABRIL 15 A MAYO 14 DE 2022	865,00				PISO 16	694.693,00
92570963	441890150	DE MAYO 15 A JUNIO 11 DE 2022	787,00				PISO 16	640.842,00
90677679	441903207	DE 19 DE ENE A FEB 17 DE 2022	812,00				PISO 20	635.880,00
91641040	441903207	DE MARZO 19 A ABRIL 14 DE 2022	691,00				PISO 20	561.864,00
92122421	441903207	DE ABRIL 15 A MAYO 14 DE 2022	733,00				PISO 20	596.632,00
92570977	441903207	DE MAYO 15 A JUNIO 11 DE 2022	680,00				PISO 20	560.796,00
91641032	441895065	DE MARZO 19 A ABRIL 14 DE 2022	3.711,00				PISO 22	2.789.773,00
92126024	441895065	DE ABRIL 15 A MAYO 14 DE 2022	2.615,00				PISO 22	1.994.738,00
92570969	441895065	DE MAYO 15 A JUNIO 11 DE 2022	2.838,00				PISO 22	2.175.158,00
91464397	730800000	MARZO 6 A ABRIL 4 DE 2022	43,00				ESTACIONES	368.236,00
91577129	730800000	DE ABRIL 5 A MAYO 5 DE 2022	43,00				ESTACIONES	360.156,00
92422779	730800000	DE MAYO 6 A JUNIO 4 DE 2022	43,00				ESTACIONES	375.806,00
92919550	730800000	DE JUNIO 5 A JULIO 6 DE 2022	43,00				ESTACIONES	382.208,00
91504392	750561324	de feb 24 a abril 22 de 2022	845,00				CAV PALESTINA	617.028,00
92490770	750561324	de abril 23 a junio 23 de 2022	1.373,00				CAV PALESTINA	1.485.445,00
90677507	439590154	de 19 de ene a 17 de feb de 2022	1383				LOCAL CHEC	1.090.302,00

Tabla. Servicios Públicos, sedes con mayor consumo 2022

Respecto a los dos programas anteriores, en el segundo trimestre del año se continuó evidenciando el aumento en los costos de consumo de los servicios a partir de los reportes en la facturación, por lo que se proyectó una revisión periódica que arrojará unos datos con los cuales dar respaldo a la estrategia educativa, esto hasta tanto se tomen medidas estructurales desde el área administrativa con relación al cambio de algunos de los dispositivos existentes, por lo pronto se espera alcanzar un equilibrio en los consumos que evite un detrimento del recurso asignado para los servicios públicos y que además, sirva como referente para los próximos años.





**PROYECTO:** Acciones de reducción de generación de residuos.

**Actividades:**

1. Reciclaje y aprovechamiento de residuos de papel y plástico. Kilogramos recuperados por mes.
2. Aprovechamiento y disposición final de residuos especiales a través de los programas: ECOCOMPUTO, RECOPILA Y LUMINA. Kilogramos entregados por mes.
3. Jornada de recolección de residuos post consumo en Manizales (2 jornadas), se realizó una en el año en el mes de noviembre, ya que la del primer semestre no pudo realizarse por temas logísticos ante el aislamiento preventivo por COVID-19.

Las actividades realizadas a través de este programa se desarrollaron de la siguiente manera:

Con el programa de Gestión de Residuos Sólidos, coordinado por el Grupo de Gestión Sectorial y la estrategia "La Familia Corpocaldas Recicla", se logró establecer la periodicidad en la recolección quincenal de materiales reciclables con el recuperador amigo de EMAS en las sedes del Edificio Atlas y carrera 24 en Manizales.



Con la ruta de recolección selectiva de material aprovechable se recuperaron en el segundo trimestre 343 kilos, especialmente de papel, cartón y plástico.

Piso	Reciclaje (kg)	Reciclaje (kg)	Total
Edificio	67	65	
Cra 24			
Laboratorio			
Total			132

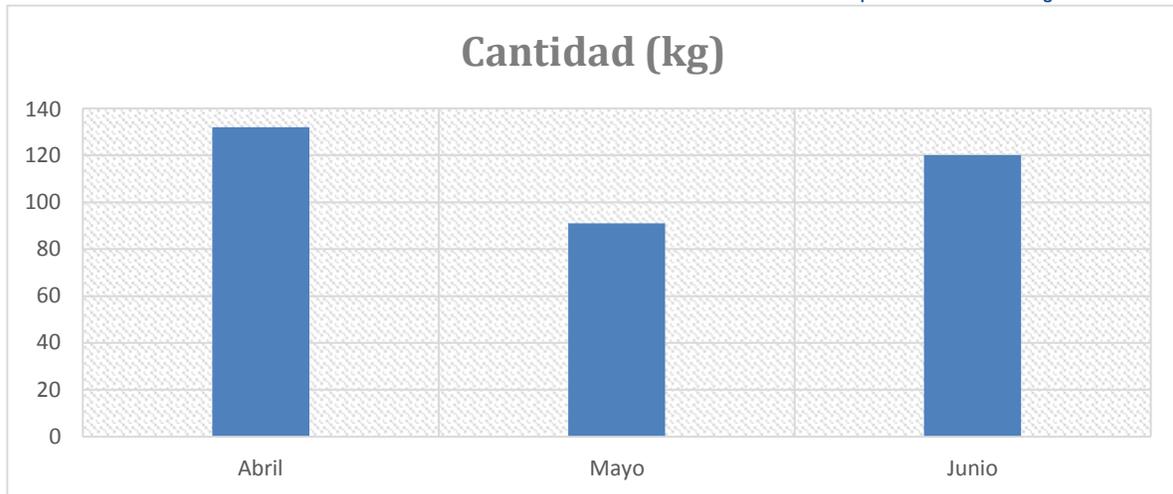
**5 y 26 de Abril de 2022**

Piso	Reciclaje (kg)	Reciclaje (kg)	Total
Edificio	48	43	
Cra 24			
Laboratorio			
Total			91

10 y 24 de Mayo de 2022

Piso	Reciclaje (kg)	Reciclaje (kg)	Total
Edificio	52	68	
Cra 24			
Laboratorio			
Total			120

**08 y 22 de Junio de 2022**



**Cantidad de residuos aprovechables recolectados segundo trimestre del año 2022**

Todo el ejercicio ha sido respaldado por el área de Bienes y Suministros y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST), cuyos líderes también forman parte del ETI. En el caso de las demás sedes, se continúa promoviendo que los materiales sean entregados a los recuperadores de la zona donde están ubicadas las oficinas o directamente a las empresas prestadoras del servicio de aseo, los RAEE son almacenados y recogidos por nuestra área de Bienes y Suministros y dispuestos en las jornadas respectivas.

### **Jornada Posconsumo en Manizales**

El día 9 de junio de 2022 Corpocaldas participó en la XI jornada de recolección de residuos posconsumo, apoyada por Alcaldía de Manizales, Ecocómputo, Recopila y ANDI, en la cual se entregaron residuos de iluminación, pilas y acumuladores, computadores, impresoras, periféricos, equipos de audio y video y equipos de calefacción, con esta se recolectaron 190.5 kilos en total. También se proyectó dentro del plan de trabajo la "Undécima Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo" para empresas y organizaciones de Manizales, que empezó a promoverse en el primer trimestre con los gestores de residuos para establecer compromisos de recolección en el mes de junio y así definir una organización de los puntos de recolección, se continuará con el proceso logístico en el mes de abril, esto respaldado por una red de actores como el Grupo Retorna de Bogotá, la ANDI sede Manizales, la Alcaldía de Manizales y Corpocaldas.

A continuación, se presenta la cantidad de residuos posconsumo recolectados:

Tipo de residuo	Cantidad (kg)
Residuos de iluminación	4.5
Pilas y acumuladores	17.5
Computadores	2
Impresoras	30.5
Periféricos	125
Equipos de audio y video	8.5
Equipos de calefacción	2.5
Total	190.5

**Tipo y cantidad (kg) de residuos posconsumo entregados**



**Punto de recolección de residuos inorgánicos y posconsumo**

Los puntos ecológicos permanentes continúan vigentes desde 2021 y están ubicados en el edificio Atlas pisos 12, 13, 14, 16 y carrera 24, de luminarias en el piso 16 y carrera 24, contenedor de equipos de cómputo en atención al usuario de Corpocaldas de la carrera 24 de Manizales, los cuales están disponibles para nuestro público interno y externo.



### **Puntos ecológicos Atención al Usuario Carrera 24 de Manizales**

“Soy Ecomanizaleño porque consumo inteligente”, es otra de las iniciativas articulada a las acciones de la gestión integral de residuos, en un trabajo interinstitucional entre los programas de posconsumo de la Alcaldía de Manizales, Corpocaldas y los centros comerciales de la ciudad, con el fin de promover en los ciudadanos un consumo responsable, fomentar el reciclaje, la adecuada disposición de los residuos especiales y peligrosos, y aportar a la Economía Circular. Los puntos fueron reactivados con un ejercicio formativo en el mes de diciembre de 2021 con el fin de maximizar el recurso y hacer operativa la disposición y recolección final durante el 2022 donde la corporación participó durante dos semanas con ejercicios de sensibilización ambiental para los ciudadanos. La invitación para los funcionarios y la comunidad en general ha sido continuar utilizando los Puntos Limpios que se encuentran ubicados en los centros comerciales para depositar residuos como: pilas usadas, envases y empaques de insecticidas de uso doméstico, bombillas fluorescentes domésticas, medicamentos vencidos, computadores y periféricos.



Por otro lado, con base en un llamado hecho por la Subdirección Administrativa y Financiera al ETI PIGA para la verificación en la recolección y adecuado manejo de los residuos del Laboratorio, se constató que el Subproceso de Bienes y Suministros gestionó con la empresa Asevical como gestores autorizados los siguientes materiales:

**Residuos líquidos:** Son aguas que fueron analizadas y contienen sustancias químicas, es esencial resaltar que los compuestos químicos están presentes en solución y por lo tanto en bajas concentraciones, estos son clasificados en ácidos, básicos, residuos de metales y residuos de DQO, 177 Kilos.

**Residuos sólidos:** Son material de vidrio triturado, kit de las diferentes técnicas fotométricas, cajas de petri desechables (residuos de la técnica de Coliformes Totales y Fecales), guantes y frascos vacíos que almacenaron reactivos, 32 kilos.

Planilla No.17 - 2016

**ASEVICAL LTDA**  
Manifiesto para la Gestión Externa de los Residuos Especiales y/o Peligrosos  
Generador: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS Dirección: Sede Laboratorio Manizales  
Teléfono: 3117528946 pregrabador por Vicente Emilio Fiscal

Residuos	Cantidad Kilogramos	Peligrosidad						Estado				
		Acido	Basico	Inflamable	Toxico	Corrosivo	Explosivo	Reactivos	Reservados	Recepcionados	Eliminados	
RECIPIENTES DE REACTIVOS												
RESIDUOS LIQUIDOS PROVENIENTES DE ANALISIS DE MUESTRAS DE AGUA	69											
RESIDUOS DE VIDRIO PROCEDENTES DE PRUEBAS DE ANALISIS DE LABORATORIO	32											
Biologico	1											

TIPO DE ELIMINACION PLANEADA

Residuos:  Tratamiento Físico-químico  
 Incineración:  Bioremediación  
 Retención:  Otro: Cui?

**INFORMACION DE QUIEN ENTREGA LOS RESIDUOS**  
 Nombre: Vicente Emilio Fiscal CC: 10261174 Fecha Entrega: 15-06-2020  
 Firma: [Firma]

**INFORMACION DE QUIEN TRANSPORTA LOS RESIDUOS**  
 Nombre Empresa Transportadora: Ases Especializado para el Valle Caldas-ASEVICAL LTDA Tel: 8742128  
 Autorización Ambiental: Resolución 441/03 de CORPOCALDAS Placa Vehículo: 473  
 Nombre Conductor: [Nombre] CC: 10261174  
 Firma: [Firma]

**INFORMACION DE QUIEN DISPONE LOS RESIDUOS**  
 Nombre Empresa: TECNAMSA S.A. Dirección: km 2 vía a Neira (Bello Sanitario La Esmeralda)-Manizales  
 Licencia Ambiental: Resolución No.2483/09 dada por la CAB Permiso: Resolución No.324/13 CORPOCALDAS  
 Nombre de la persona encargada de recibir: [Nombre] CC: [CC]  
 Firma: [Firma] Fecha Recepción Residuos: [Fecha]

Planilla No.17 - 2016

**ASEVICAL LTDA**  
Manifiesto para la Gestión Externa de los Residuos Especiales y/o Peligrosos  
Generador: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS Dirección: Sede Laboratorio Manizales  
Teléfono: 3117528946 pregrabador por Vicente Emilio Fiscal

Residuos	Cantidad Kilogramos	Peligrosidad						Estado				
		Acido	Basico	Inflamable	Toxico	Corrosivo	Explosivo	Reactivos	Reservados	Recepcionados	Eliminados	
RECIPIENTES DE REACTIVOS												
RESIDUOS LIQUIDOS PROVENIENTES DE ANALISIS DE MUESTRAS DE AGUA	39											
RESIDUOS DE VIDRIO PROCEDENTES DE PRUEBAS DE ANALISIS DE LABORATORIO												
Biologicos	2											

TIPO DE ELIMINACION PLANEADA

Residuos:  Tratamiento Físico-químico  
 Incineración:  Bioremediación  
 Retención:  Otro: Cui?

**INFORMACION DE QUIEN ENTREGA LOS RESIDUOS**  
 Nombre: Vicente Emilio Fiscal CC: 10261174 Fecha Entrega: 15-06-2020  
 Firma: [Firma]

**INFORMACION DE QUIEN TRANSPORTA LOS RESIDUOS**  
 Nombre Empresa Transportadora: Ases Especializado para el Valle Caldas-ASEVICAL LTDA Tel: 8742128  
 Autorización Ambiental: Resolución 441/03 de CORPOCALDAS Placa Vehículo: 473  
 Nombre Conductor: [Nombre] CC: 10261174  
 Firma: [Firma]

**INFORMACION DE QUIEN DISPONE LOS RESIDUOS**  
 Nombre Empresa: TECNAMSA S.A. Dirección: km 2 vía a Neira (Bello Sanitario La Esmeralda)-Manizales  
 Licencia Ambiental: Resolución No.2483/09 dada por la CAB Permiso: Resolución No.324/13 CORPOCALDAS  
 Nombre de la persona encargada de recibir: [Nombre] CC: [CC]  
 Firma: [Firma] Fecha Recepción Residuos: [Fecha]

**Constancias de disposición final**



**MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES  
AMBIENTALES INTERNAS**

**PROYECTO:** 5S y acciones de reducción de residuos ordinarios y químicos.

**Actividad:** 1. Campaña de Orden y aseo, reciclaje y ahorro de papel.

La estrategia de orden y aseo es liderada desde el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y está pendiente la programación de una jornada para el segundo semestre del año.

**PROYECTO:** Acciones de reducción de contaminación.

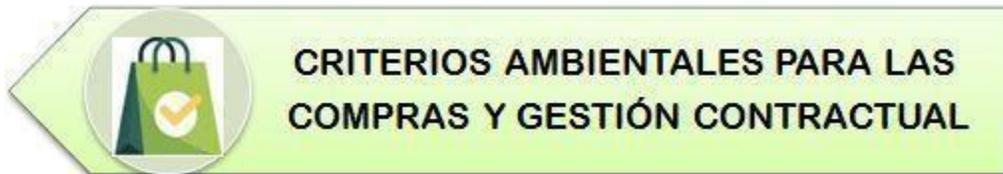
**Actividad:** Jornada de orden y aseo y fumigación.

Se logró con este ejercicio acceder a productos químicos según las normas y exigencias nacionales para asegurar tanto la adecuada limpieza y desinfección como la protección de la salud, éstos comprenden jabones líquidos antibacteriales y gel antibacterial con dispensador instalados en las diferentes sedes.

Por otro lado, en el mes de junio se realizó la entrega de mascarillas lavables las cuales tienen una vida útil mayor a las desechables de 1 sólo uso, reduciendo con ello la contaminación al medio ambiente respecto a su disposición en el relleno sanitario y en la planta de incineración. Dicha estrategia favoreció a funcionarios, contratistas y practicantes de la Entidad.



**Tapabocas corporativo**



**PROYECTO:** Implementación de criterios ambientales en las compras.

**Actividad:** Identificar criterios de las compras frente a los proveedores.

Es importante anotar que en los diferentes procesos de la Corporación se han realizado compras con algunas exigencias en cuanto al manejo de materiales y procesos amigables con el ambiente, en las cuales se ha promovido una articulación a las cadenas de disposición final, como es el caso de las luminarias, las llantas de los vehículos y toners de impresoras, esta es una actividad que demanda la realización de un ejercicio sistematizado y el establecimiento de resoluciones y una política institucional de compras la cual no ha logrado adelantarse, por ello está pendiente de avance a nivel institucional para el año 2022.

## **5. CONTRATACIONES BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS**

En cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, se evidenció que en CORPOCALDAS durante el segundo trimestre de 2022, no se suscribieron contratos en esta modalidad. Según información suministrada por la auxiliar administrativa Maria Eugenia Arenas adscrita a la Secretaria General (Contratación). Además en el decreto 310 del 25 de marzo de 2021 el cual reza en el "ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.

## RECOMENDACIONES

- a. Se recomienda fijar una política interna de austeridad, eficiencia, economía y efectividad, con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público y de la política “Cero Papel” emitida por el Gobierno Nacional.
- b. Promover la cultura del uso de las tecnologías de información con que cuenta la entidad como el sistema Admiarchi y Geoambiental y la aplicación de la política de Gobierno Digital con el fin de dar uso adecuado y racionalizado del papel y promover el uso de medios electrónicos, en atención al memorando 23 de la Procuraduría General de la Nación. Tener en cuenta la implementación de un modelo de seguridad y privacidad de la información, coherente con la NTC 5854 accesibilidad web y la ISO 27001:2015
- c. Implementar políticas de disfrute de los periodos vacacionales de los funcionarios, que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 045 de 1978, y de esta manera la entidad garantizará la estabilidad de los gastos de funcionamiento y el descanso remunerado a que tienen derecho todos los funcionarios.
- d. Promover una cultura con respecto al uso consiente y responsable de los servicios públicos domiciliarios de energía, agua y telefonía celular.

Sería importante analizar la viabilización dentro de la entidad, más aun siendo la Corporación la máxima autoridad ambiental del departamento que implemente un sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015) y un Sistema de Eficiencia Energética (ISO 50001:2018), en articulación con una promesa de valor para comprometernos a:

- El uso racional y eficiente del agua y la energía; la gestión integral de los residuos y el uso de bienes con material reciclado.
- El apoyo en las actividades de diseño que consideren la mejora del desempeño energético.
- El fomento de una cultura de respeto y protección por el medio ambiente.

- e. La Corporación debe diseñar planes que impulsen medios de transporte con mayor eficiencia energética. Esto es fundamental para disminuir el consumo de combustibles fósiles, así como para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- f. Atendiendo el numeral 1.6 de la Directiva Presidencial 09 de 2018 se deberá *“actuar en procura de la eliminación gradual y progresiva de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ejecutando planes para proponer y realizar las reestructuraciones necesarias, sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales de cada entidad”*.

Dado en Manizales, julio de 2022



**LINA MARÍA DAZA GALLEGO**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

*Elaboró: Adiel Castrillon Tabares*